ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS E INFORME DE EVALUACION
PARA OCTUBRE 02 DE 2020 DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 033
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUSICION DE RECARGA Y COMPRA DE EXTINTORES DE LAS AREAS LABORALES PARA INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MEDELLIN

POR VALOR DE **POR VALOR DE – DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000) - M/CTE.** CDP N0. **23920 de 21 de septiembre DE 2020**

Se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas a las 08:30 horas.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

VERIFICACION DE CONDICIONES TECNICAS: Se verifica el cumplimiento del numeral 4 de la invitación.

Especificaciones obligatorias que el proponente deberá satisfacer:

Las especificaciones técnicas descritas en siguiente cuadro son de carácter obligatorio, por lo tanto, el no cumplimiento de esta causará el rechazo de las posibles propuestas. El artículo 130 de la Ley 633/2000 excluye al INPEC de cualquier tipo de facturación del IVA.

4.1.2 En ningún momento se recibirán muestras físicas en el establecimiento. De la misma forma, tampoco se recibirán sobres con ofertas. Todo este proceso se llevará a cabo virtualmente por la página SECOP II.

4.1.3 Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio y deben ser iguales a las del recuadro, por lo tanto, será causal de RECHAZO, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir).

4.1.4 La adquisición, recarga y revisión de extintores debe cumplir con la normativa emitida por el ICONTEC al respecto (NTC 2885 – NTC 3808).

ESPECIFICACION TECNICA EXIGIDA

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recarga de extintores multipropósito ABC de 10 libras. Cambio de polvo, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	30	$6.900	$207.000
2	Recarga de extintores multipropósito ABC de 20 libras. Cambio de polvo, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	30	$8.900	$267.000
3	Revisión de extintores multipropósito CO2 de 15 libras, actualización de etiqueta, limpieza de piezas.	3	$49.900	$149.700
4	Recarga de extintores de agua de 2.5 galones, actualización de etiqueta, cambio de empaque, limpieza de piezas.	5	$8.900	$44.500

5	Revisión y recarga de extintores Solkaflan o Agente Limpio 123, de 10 libras. Actualización de etiqueta, limpieza de piezas	3	$129.000	$387.000
6	compra extintores de alta calidad con polvo químico seco tipo ABC multipropósito DE 20 LIBRAS para extinguir fuego de: Tipo A, solidos, madera telas, papel. Tipo B: líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas. Tipo C: equipos eléctricos. El cilindro debe estar fabricado en lámina CR calibre 18 con pintura electroestática que garantice una larga duración y buen acabado, con válvula de bronce importada, manijas metálicas recubiertas con pintura electrostática rosca de 30 mm, paso 1.5 mm, boquilla. Fabricado bajo las normas técnicas NTC 652 (UL- 229), NTC 1916 (UL 7 - 11). NTC 2885 (NFP A10), presurizado con nitrógeno como agente expulsor	2	$49.900	$99.800

Se presentaron tres (03) oferentes los cuales fueron: **SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S. FUMICOBRA,** procede a revisar el menor valor y cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación Nº 033

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO LOTE UNICO

OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA MONEDA EN PESOS	OFERTA ECONÓMICA
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	$ 796.596	**1**
ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.	$1.155.000	**2**
FUMICOBRA	$ 1.507.500	**3**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: Se procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico a **SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS**, teniendo en cuenta que es el oferente que presenta menor precio, y que de acuerdo al "Artículo 2.2.1.1.2.2.4. **Oferta con valor artificialmente bajo;** de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas". **Por lo cual se solicitó aclarar dicho valor mediante mensaje en la plataforma Secop II el día 01 /10 /2020 11:37 AM donde no hubo respuesta alguna, para éste ítem.**

REQUISITO HABILITANTE DEL ORDEN JURÍDICO	CUMPLE NO CUMPLE
Propuesta u oferta económica firmada en original por el representante legal o delegado.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a ciento veinte (120) días y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial debidamente renovada y vigente. No inferior a dos (2) años de constitución.	CUMPLE
Cedula de ciudadanía ampliada del representante legal	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE

Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE
Certificado antecedentes penales	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	CUMPLE
Certificado antecedentes contraloría	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1.)	CUMPLE
Compromiso de integridad. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según sea el caso, donde manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, relativos a los sistemas de Seguridad Social Integral, Pensiones, Riesgos Profesionales y Parafiscales, en los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección. El certificado se deberá diligenciar en los Anexos No. **3A, 3B o 3C**, según sea el caso. La información presentada en desarrollo del presente literal, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. En el evento de propuesta presentada por persona natural, adicional al certificado, deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, mediante la presentación de las planillas o recibos de pagos correspondientes. **(Anexo N. 3A,3B,3C)**	CUMPLE

El oferente **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.** cumple con la verificación económica técnica y requisitos habilitantes de la invitación Nº 033 por lo tanto, se procederá a adjudicar el contrato.

ORIGINAL FIRMADO

DRA.MARIA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA
Directora EPMSC Medellín

LILIANA ECHEVERRI PALACIO
Responsable Atención y Tratamiento

GLORIA PATRICIA LAVERDE CASTRO
Pagadora EPMSC MEDELLIN

MAIDE ZULUAGA QUINTERO
Responsable Gestión Corporativa

Elaboró: Maide Zuluaga
Reviso: Maide Zuluaga
Fecha: Octubre 02 de 2020